



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES.DECECO N° 879/14
EXPEDIENTE N° 6856/14
Salta, 27 de Octubre de 2014

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno **Horacio Daniel DURAND BATRUNI**, D.N.I.N° 27.972.014, solicita la rectificación del apellido, en razón de haber realizado la adición del apellido materno; y,

CONSIDERANDO:

Que desde fojas 7 a 10 obra el informe de la Dirección de Informática.

Que el mencionado alumno ingresó en el año 2001 en la carrera de Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas, L.U.N° 508932 y en el año 2004 ingresó en la carrera de Contador Público Nacional, L.U.N° 513008 que se dictan en esta Unidad académica y fue registrado en la base de datos de la Dirección de Informática como: Horacio Daniel DURAND, D.N.I N° 27.972.014, según lo acredita la fotocopia autenticada de la Partida de Nacimiento presentada en el momento de ingresar.

Que desde fojas 2 a 4 rolan las fotocopias del D.N.I. N° 27.972.014 rectificado, otorgado el día 22.05.07 y desde fojas 5 a 6 la fotocopia autenticada de la Partida de Nacimiento expedida por la Dirección General del Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas de Salta, en cuyo marginal izquierdo consta que: por -Res. N° 1484 con fecha 28/11/2006 establece que se adiciona el apellido materno "BATRUNI" para en lo sucesivo llamarse Horacio Daniel DURAND BATRUNI, en conformidad a lo optado por el mismo.

Que en los registros de todo lo actuado como alumno de esta Facultad fue consignado con el nombre de Horacio Daniel DURAND, D.N.I.N° 27.972.014, L.U.N° 508.932 y 513.008, en las carreras nombradas.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. – Tener por rectificado, el nombre del alumno "**Horacio Daniel DURAND**" por "**Horacio Daniel DURAND BATRUNI**", D.N.I. N° 27.972.014, de acuerdo a la Partida de Nacimiento autenticada que obra a fs. 5 en las actuaciones contenidas en el expediente N° 6856/14 de esta Unidad Académica.

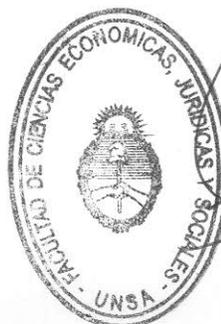
ARTICULO 2º.- Establecer que en todo lo actuado por Sr. **Horacio Daniel DURAND BATRUNI**, D.N.I. N° 27.972.014, como alumno de esta Facultad a partir del período académico 2001, fecha en la que se registra su inscripción como alumno de la carrera de Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas y en el año 2004, en la carrera de Contador Público Nacional, corresponde al Sr. **Horacio Daniel DURAND BATRUNI**, D.N.I. N° 27.972.014, por tratarse de la misma persona.

ARTICULO 3º.- Hágase saber al alumno mencionado en el artículo 1º, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

cec/ndc

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Cra. ANSCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



[Handwritten signature]
Cra. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa